



SECRETARIA: Roldanillo, 06 de junio de 2022. A Despacho de la señora Juez, el escrito proveniente de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Sírvasse proveer.

ALEXANDER CORTÉS BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 76-622-40-03-001-2022-00071-00
Proceso: Verbal-Pertenencia de Mínima Cuantía
Demandante: José Miguel Salinas Caro
Demandados: Personas Indeterminadas
Auto: 907

Póngase en conocimiento de la parte actora la respuesta emitida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas "UARIV", donde informa que, *"una vez revisado el inventario de bienes inmuebles urbanos y rurales recibidos por el FRV a la fecha, no se encontró Inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N. 380-9271"*.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA
Roldanillo, **07 DE JUNIO DE 2022** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.
ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez

Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a217db77b69b51fea7b8d6f10c898f1fee8d7e8cae51b5241e30cd41fc256e1c**

Documento generado en 06/06/2022 03:11:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>